

104 40 47
Quarta Carta, que escriuio vn Cavallero desta Corte a vn su amigo.

EN la mia de 22. de Julio dixé a V.m. las nouedades desta Corte, y por mandarmelo, voy cōtinuado en esta lo q̄ despues de escrita aquella va sucediendo. Gloriosa corre la felicidad en el gouierno desta dichosa Monarquia; siglo de oro es para España el Reynado del Rey nuestro señor Felipe III. prometiēdo tan felices principios prosperos fines, guarden os le Dios sin limite: para que perpetuamente la prudencia, la paz y justicia se den las manos. Ya dixé a v.m. en la passada, q̄ auia besado las manos a su Magestad, y Altezas, el Duque de Ariscot Embaxador del serenissimo Archiduque Alberto. Oyga aora v.m. como se hizo a quel acto: Por llevar luto, fue el acompañamiento en coches, aguardò don Baltasar de Zuñiga al Embaxador al apearse, hōrole mucho el Rey, y del quarto de su Magestad passò al de la Reyna nuestra señora, que le aguardò sentada, y se leuantò quando llegò al estrado. Diole la mano en pie, y buelta a sentarse, el Duque de rodillas cumplio gallardamente con su officio, y hechas las cortesias a la Camarera mayor y Damas, q̄ asistierò cubiertas de luto, y besada la mano a la Reyna los Caualleros que traia consigo, passò al quarto de sus Altezas, donde tuuo la misma ceremonia, primero que con el Infante Cardenal cō la señora Infanta Maria, que su Alteza, y sus damas tenian hechados sus mantos hasta el pecho. El acompañamiento fue grandioso, la familia del Embaxador grãde y lustrosa, hizoles la costa el Rey en casa del Marques de Falces, siruiendolos los officios de la Casa Real. A pocos dias recibierò por menino vn hijo de Monsiur de Peranzi, que vino con el Duque de Ariscot, y se publicò, mãdò su Magestad cubrir al Principe de Leñi, y al Duque de Croy ausentes, y despachose al Archiduque les diesse la possession de la Grandeza.

Tomò juramento el Arçobispo de Burgos, como Presidente de Castilla al serenissimo Infante Cardenal por Chanciller mayor, como Arçobispo de Toledo (dignidad que està anexa a este officio, desde tiempo de los Reyes Catolicos, don Fernando, y doña Ysabel, por prouision suya en favor del Cardenal dō Pedro Gonçalez de Mendoça Arçobispo de Toledo.) Tambien se recibio de su Alteza juramento de la Fè, por el Priorato de Ocrato. Dieronse llaves al Duq̄ de Medina Celi, a don Baltasar de Zuñiga Comendador mayor de Leò, Al Marques de Alcañiz le dieron las entradas en la Camara sin llave, y las mismas al Conde de Chinchon, para tratar lo que se ofreciere de los Consejos de Italia y Aragon, y hizieròle Mayordomo de su Magestad. El Conde de Monterrey va a Roma a dar la obediencia al Sumo Pontifice Gregorio Decimoquinto. Ha estado muy enfermo el Duque de Osuna, y hãle mudado de la Alameda, a la casa de don Inigo de Cardenas, puesta entre los dos Caramãcheles, hanle ydo a tomar la cōfession, y dado licēcia a q̄le vea el Marques de Peñafiel su hijo. Recusò su Excelēcia a don Fernando Carrillo. Ha sido de aliuio general a estos Reynos, el auer batido su Sãtidad moneda con la imagen de la Concepcion, por la buena esperança q̄ da, de ver acabado este punto, esta pia aficion del Sumo Pontifice. La señora doña Ana Bagan hija del Marques de Santacruz, entrò por dama de la Reyna nuestra señora, con grande acompañamiento. La Alcaydia de la Casa Real del Campo se diò en el interim a don Agustín Mexia, y al Alcayde de la Casa Real del Pardo, se le dierò 300. ducados de renta por su vida. El Reyno de Cerdeña besò la mano a su Magestad. Diole el pesame, y el plazeme: lleuò grãde acompañamiento, y fue entre el Marques de Aytona, y el Duque de Gandia. La entrada del Marques de Astorga fue famosa, acompañole toda la Corte, y veynte y tres Grandes, y su Excelencia en medio de don Duarte Marques de Flechilla, y del Duque de Ariscot. El dia de Santiago, saliendo su Magestad de la Capilla, llegò Correo de Flandes, cō nueua de la muerte del serenissimo Archiduque Alberto, Principe verdaderamente glorioso, tãto por el gouierno politico, quanto por auer acabado la tregua, pues en los dias postreros de su vida mandò romper la guerra con los rebeldes, para cuyos gastos librò su Magestad Catolica vn millon, y seyscientos mil ducados. Ha dado pena y cuydado la muerte de su Alteza, y los Reyes se retiraron con gran sentimiento, y renouaron los lutos. Dia de S. Ana fueron cubiertos al Monasterio Real de las Descalças, a dar el pesame a la señora Infanta Margarita. El mismo dia bautizò en la Capilla Real don Diego de Guzman Patriarca de las Indias, a seys Moros, y vna India, con asistencia de toda la Corte: auian de ser padrinos los Reyes, y por el sentimiento de la muerte del Archiduque, lo remitieron al Cōde del Castrillo, del

del Consejo de Guerra, y mayordomo de la Reyna nuestra señora, y a doña Maria Enriquez dueña de honor. A 27. se halló su Magestad en el Consejo de Estado, y pocos dias despues embiaron poderes a la señora Infanta doña Isabel, para gouernar los Estados de Flandes, dō de se va la guerra prosiguiendo, con prosperos sucessos de la Monarquia Española. Al Duq̄ de Ariscot hizo su Magestad merced de vna Coronelia de Alemanes, con 500. ducados al mes, y con el sueldo que antes tenia, llegō la merced a ocho mil ducados cada año, que es lo mismo que tenia su padre; a los Caualleros que venian cō el, se les dieron a 50. y 60. escudos al mes, con que todos quedaron contentos. El vltimo dia de Julio, festiuidad del santo Padre Ignacio de Loyola, fue su Magestad al Colegio de la Compañia: recibieronle aquellos Padres con *Te Deum laudamus*, por ser la primera vez que despues de ser Rey auia visto aquella casa: hizo el oficio el Padre Prouincial desta Prouincia. Hase encargado el Rey nuestro señor de la Canonizacion del bendito Padre Francisco Xauier; porque la del Padre Ignacio se pide en Roma, a instancia del Rey de Francia, que la quiere hazer a sus expensas. Al Marques Espinola dieron tirulo de Marques de Beluis en Castilla. Al Duque Cardenal mādō su Magestad retirar a Toro; o Tordeillas a su eleccion. A don Francisco de Queuedo y Villegas lleuarō proso al Conuento de Vcles, como Cauallero de Santiago. Despachose priuilegio para ser ciudad la villa de Lucena, a pedimiento de su dueño el Duque de Segorbe. Al Duque de Gandia se le dio el Condado de Villalonga, y treynta mil ducados de ayuda de costa. Al Conde de Villafranzeza se le dio perpetuo aquel titulo y estado, que desde la muerte de su padre le tenia por dos vidas: dieronle vna buena villa en Aragon, y dos mil ducados de renta. Don Sancho de Monroy fue a Francia por la posta con embaxada extraordinaria, dieronsele quatro mil ducados de ayuda de costa. A don Francisco de Alarcon Oydor de Granada, se dio plaça de Alcalde de Corte, y va a Napoles a la aueriguacion de los negocios del Duque de Ossuna. Al Licenciado Garciperez de Araziel del Consejo Real, se añadió a la junta dela reformation, y censura. Abito se ha dado a don Francisco de Mendoza Centrion, vino el Conde de Monredōdo Caçador mayor de Portugal, los Marqueses del Carpio, y Ayamonte, y el Conde de Torrejon. A don Christoual de Rojas, y Sādoual, se le dieron cinquenta y cinco escudos al mes en Flandes. La señora Duquesa de Cea, ha visitado estos dias a los juezes de su suegro, acompañada de su madre la señora Duquesa de Medina de Rioseco, y grande acompañamiēto de Señores, y Grandes, a pie y en coches. A los Gentiles hombres de la boca mandō su Magestad que se les guardasse la antigüedad que tenian, en los libros de su padre, aunque jurassen despues. Han hecho de la boca a dō Christoual Colō, hijo del Duq̄ de Veraguas. A dō Fráncisco Mexia hijo del Marques de la Guardia, a dō Fernādo de Guzmā su tio, y a dō Gabriel de Chaues. La jūta de juezes de dō Rodrigo Calderon, ha andado liberalissima estos dias, premiando los oficiales, y ministros que han andado en la causa; al Secretario Lazaro de los Rios dieron tres mil y quatrocientos ducados, a Gaspar Perez Escriuano dos mil, y mil al Relator Molino. Sobre la suplica, si se auia de admitir de don Rodrigo Calderon, tienen los juezes diuersas juntas, llamando para este punto los mayores letrados desta Corte, que se duda que aya grado de suplicacion, porque quando se procede en vna causa por particular, y absoluta comission, y se consulta, y el Principe responde, abstrahe a si el juyzio; y assi sinó es de especiali mandato Principis, no queda remedio en derecho. Hazense muchas diligencias de parte de don Rodrigo, para conseguir la suplica, a que doctamēte contradize el Fiscal de la causa. Ha hecho recusacion de juezes, hase dado por ninguna, y cōdenadole en la pena. El P. Geronimo de Florencia apadrinō al Comendador mayor de Aragon, y al Conde de la Oliua su nieto, para besar la mano a su Magestad sobre la suplica. La Marq̄sa de Siete Iglesias, y sus hijas cubiertas de luto han ydo diuersas vezes a hablar al Comendador mayor de Leon, para que interceda con su Magestad, y hasta aora solo se ha negociado, se remita á los juezes, para que vean si en justicia tiene lugar la suplica. A don Pedro Fernandez de Mansilla Alcalde desta Corte, le han dado comission de executar la sentencia de don Rodrigo Calderon, en la causa ciuil, cō cedula particular de su Magestad, y assi se apercibē muy aprisa los bienes para hazer almone da, q̄ está ya empegada. Murio el Marq̄s de Loriana, y ha casado el Cōde de Chinchon cō la viuda Marquesa de Salinas. y diole su Magestad facultad, para dexar despues de sus dias de su mayorazgo quatro mil ducados de renta de por vida a la Condesa. Ay jūta en casa del Cō

señor de su Magestad, y formanla su Paternidad Reuerendissima, don Baltasar de Zuñiga, el Conde de Benaute, y los Oydores don Iuan de Claues, y don Francisco de Tejada. A don Pedro de Toledo Marques de Villafranca, y Principe de Montaluan hizo su Magestad merced del oficio de Capitan General de España, con diez mil ducados de sueldo, y q̄ le goze desde que salio de Milan. El Conde de Oliuares da audiencias, y recibe memoriales con v̄tura de los pretendiētes, pues su gran christianidad y prudencia les promete a todos felizes successos. A don Pedro de Cifuentes Fiscal del Consejo supremo de la Inquisicion, se le dio Plaça de Inquisidor del mismo Consejo, y la suya a don Pedro de Gueuara Gauria Inquisidor de Logroño. El Obispado de las Canarias se dio a don Iuan de la Torre Inquisidor de Cuenca, y el de Orense al P. M. Fr. Pedro de Herrera. A don Iuan Chacon el oficio de Auditor del Infante Cardenal. El Corregimiento de las quatro villas de la mar a don Geronimo de Herrera. El de Gibraltar al Capitan Mesa de Bocanegra, el de Vilbao al Licenciado Francisco Gonçalez de Salazar, el de Salamanca a don Diego de Hozes, el Obispado de Motala a don Francisco Salucio, el de Hiberito a don Geronimo de Costãço, el de Galipoli al Obispo del Aguila, el Arçobispado de Lanchano al Camarero del Cardenal Montalto.

Auisan de Frãcia, q̄ aquel Rey hazia poblar vna citadela en san Iuan de Angelis, q̄ en dias atras ocupò por asedio, y que tenia apretada la Rochela, y no queria concierto con los rebeldes della, y auia mandado al Duque de Guisa la cercasse por mar, y al de Pernon por tierra, y caminando el Rey Christianismo a Lêguadoc, se le rindio la ciudad y fortaleza de Clerac, concediendo las vidas a los vezinos y soldados, solo mandò ahorcar a quatro los mas principales del rebellion, y echar por tierra la fortaleza, y porq̄ no se saqueasse la ciudad dieron cincuenta mil ducados; y asì mismo se rindio Nismes, y Mompeller, y prosiguiendo el Rey su viage a Montaluan, se le rindieron otras fuerças. De Alemania auisan, q̄ la Magestad Cesarea auia mandado hazer justicia en Praga de 33 señores rebeldes, y q̄ saliendo el Còde de Bucoy, ha reconocer vn puestto, con algunos Imperiales, auia sido muerto en vna celada, con general sentimiento del Cesar, y de los Catolicos, por la perdida de tal soldado, y q̄ se pelea cada dia en Alemania con el exercito del de Mansfelt y otros rebeldes, y en Vngria con los rebeldes y el Trãsilvano, y ordinariamēte con prosperos successos de los Imperiales. De Polonia auisan, q̄ el gran Turco està en Andrinopoli con ciento y veinte mil hõbres, y aguardaua llegasse a trezientos mil para entrar en Polonia: y q̄ los Cosacos hazian grandissimo daño a los Turcos en el mar negro, y auia llegado a seis leguas de Còstãtinopla, y puesta en gran espanto, y que auian cogido dos baxeles cargados de artilleria y armas, y que auiendo entrado en la Balaquia gran numero de Turcos, fueron echados por los Polacos, cõ gran perdida de los Turcos, y q̄ auiendo hecho puentes en el Danubio, passaron infinitos, y corrian la campaña, y siendo acometidos por los Polacos, en dos escaramuças mataron mas de veinte mil Turcos y hizieron retirar afrentosamente. Y que entrando otra vez quarēta mil Tartaros y Turcos, auian sido desbaratados por quinze mil Polacos cõ muerte de la mayor parte de los infieles. Y ultimamēte cõ el exercito Turquesco peleò tres dias el Principe de Polonia, y matò mas de quarenta mil y prendio entre otros muchos seis personas de grã consideracion y rescate, y hizo retirar al enemigo. De Inglaterra auisan, q̄ el Obispo de Lõdres, persona de gran autoridad y letras, y de setenta años de edad, enfermado de muerte, declarò a sus hijos que moria Catolico, y les aduertio del engaño en que viuien en no serlo. Embiò a pedir al Rey licencia para que le administrassen los Sacramentos, y que si por esso quisiessse su Magestad proceder por justicia contra el, que lo hiziesse en hora buena, q̄ el esta ua resuelto a morir Catolico. Respondiole el Rey, que le pesaua de su resolucion, pero que hiziesse aquello que su intencion le dictasse: con esto embiò a llamar el Obispo al Capellan del Conde de Gondomar Embaxador de España, con quien hizo tres largas confesiones en tres dias, y al vltimo recibio el Santissimo Sacramento, y murio con grãdes muestras de arrepentimiento; Ha causado nouedad a los Ingleses, por ser persona tan eminente. La desgracia de Granada fue grandissima, dia de Santiago, q̄ aclamando a su Magestad en aquella ciudad, se cayò vna casa en la plaça de Viuarrambla, donde se leuantaua el Estãdarte Real, y matò a muchas personas, y hirio muchissimas, el numero de los muertos llega a 246. y el de los heridos a mas de 400. A 15. de Agosto, a las onze y media de la noche pario la Reyna nuestra señora vna Infanta, que se llamò doña Margarita Maria, y como auia entrado prospe

armente en los meses mayores de su preñado, se aperecían los Señores y Grandes a grãdes fiestas, y estauãse haziendo grandiosas libreas, lo qual cesò todo, porque murio a los 16. del mismo mes a las quatro de la mañana (dizen que no era de dias) y el mismo dia con pompa y acompañamiento Real la lleuaron a san Lorenzo, yendo con la Casa el Conde de Castro Mayordomo de la Reyna nuestra señora, y con la Capilla el Obispo de Badajoz. Su Magestad de la Rey ua està ya con salud, Dios nos la guarde felicissimos años para bien destos Reynos, que al principio nos dio mucho cuydado su enfermedad, y se hizieron muchas rogatiuas y deuociones por su salud.

Gloriosa ha sido la vitoria, q̃ a diez de Agosto ganò de Olandeses, don Fadrique de Toledo Oforio, hijo de don Pedro de Toledo Marques de Villafranca, y Principe de Montaluan, Capitan General que es de la armada, y del exercito del mar Oceano, que saliendo de Cadiz con la Real seys nauios, y dos Pataches, los tres de quatrocientas y cinquenta toneladas, los otros tres de à 330. y los dos Pataches, con animo de esperar en el puerto de san Vicente, los nauios del General Martin de Vallejilla, q̃ estauan en Lisboa, dio fondo quatro leguas à la mar, por ser los tiẽpos contrarios, y allí le cogio auiso, de que en Torremolinos auian dado fondo 26. nauios de Olandeses, q̃ dio algun cuydado à don Fadrique, por auer venido otro auiso pocos dias antes, que auian salido de Olanda 25. nauios, con intencion de hazer mucho daño en los de su M. y ansi de consejo de los Capitanes, se determinò el General à yrlos a esperar al Estrecho, y ansi dio fondo à ocho de Agosto, en la Baia de Gibraltar, allí tuuo auiso de nauios, y saliendo à reconocer, dieron caça al anochecer a dos, q̃ venian à desembocar el Estrecho, y a aquella hora se descubrieron muchos, la buelta de Levante. Por esto passò don Fadrique, toda la noche bordeando de vna buelta y otra, hasta que por la mañana dia de san Lorenzo, à diez de Agosto, al amanecer se hallò a fotauento de 31. nauios, 24. en vna tropa, y siete en otra, que todos hazian el mismo viage. Don Fadrique se fue à ellos, y auiendo ganado el viento à los 24. conociendo en el no abatir el estandarte, ni amaynar, que eran de enemigos que se llegauan con animo de pelear, y desde muy cerca, se dieron la carga de artilleria, y mosqueteria, siendo grandiosa, y bien empleada la de nuestra Real, y auiendo atrauessado tres vezes por medio dellos, hazienoles mucho daño, abordandoles cada vno como podia, fue Dios seruido, que echaron los nuestros tres à fondo, y tomaron cinco, haziendo los Españoles grandes cosas. Durò la pelea, desde que amanecio hasta las tres de la tarde, y si à la Real no le faltaran los arboles, que se los lleuò vna rafaga de viento, temia animo don Fadrique de yr peleando con ellos, hasta acabarlos a todos: dizẽ, que los que huyeron, fueron muy mal parados, y con mucha gente muerta. Señalaronse valientemente el Maesse de Campo don Geronimo Agustin, el General don Carlos de Yuarra, los Almirantes don Alonso de Muxica, y Roque Centeño, el Contrador de la armada Iuan de Varrundia, y los Capitanes don Francisco de Herrera, y Meneses, y Domingo de Hoyos, y otros famosos soldados, y no es la menõr circunstancia deste buen sucesso, el auer sido el primero despues de la rota de la tregua; porque anima mucho entrar ganando.

El Duque de Ariscot partio desta Corte, y entrò en ella el Duque de Terranova, Cauallero de la Orden Real del Tufon de Oro, y besò la mano à su M. con grande y luzido acõpañamiento. El Obispado de Lamego en Portugal, se dio a don Iuan de Alencastre Capellã mayor de la Capilla Real de Lisboa: y este officio à don Iuan de Silua, hermano del Conde de Portalegre. A dõ Antonio de Atay de Capitan general de la armada Real de Portugal, se le mandò que saliesse en busca de los Olandeses, que se dize andan alterando los puertos, y haziendo los daños que pueden, y que peleasse con ellos, sacò de Portugal luzidissima gente. Dios los dè ventura. Para que vea v.m. lo que duran las grãdezas desta vida, y quan poco ay que fiar de las mayores riquezas, acabarè esta con vn sucesso que ha causado lastima general en quantos le saben: ya dixè à v.m. que don Rodrigo Calderon recusò sus juezes, pues sepa v.m. que admitida la recusacion, y mal prouada por el, le condenaron en doze mil maravedis, y luego por otro auto se los perdonaron, por sumamente pobre, y no tener bienes, ni hacienda de que pagarlos: que le parece a v.m. de tal desdicha? y que poco le apronecharon sus tesoros, justos juyzios son de Dios, el qual à v.m. muchos años guarde. De Madrid vltimo dia de Agosto de 1621.